



**Curso:** INFORMES DE AUDITORIA.

**Fecha:** 27 de marzo de 2020 (viernes)

Coorganizado:



*Formación conjunta*

---

## Ponente

**D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Menéndez**

*Miembro del Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas.*

---

## Presentación

El resultado final del trabajo del auditor se materializa en el informe de auditoría. Tanto la estructura como el contenido de dicho informe se encuentran regulados por las distintas NIA-ES que componen la serie 700 de este bloque normativo.

Las modificaciones incorporadas en la normativa reguladora de los informes de auditoría de cuentas en España, supuso, entre otros aspectos, la incorporación en el contenido de dichos informes de los Aspectos Más Relevantes de Auditoría (AMRA) o Cuestiones Clave de Auditoría (CCA).

Adicionalmente, se han ido sucediendo determinados cambios normativos que han supuesto modificaciones importantes en la sección de "Otra información" del informe de auditoría que se encuentra regulada por la NIA-ES 720R, principalmente motivados por el Estado de Información No Financiera (EINF) y por modificaciones en la ubicación tanto del Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMPP) como de la Propuesta de Distribución del Resultado (PDR) en determinadas circunstancias. Sin embargo, esta norma aún no ha sido adaptada para regular la elevada casuística existente en relación con esta información.

Debido a su importancia, en esta sesión de formación haremos un repaso de las NIA-ES relacionadas con el informe, profundizando en aquellos conceptos de mayor dificultad, analizaremos como se han materializado los AMRA/CCA en los informes de auditoría emitidos y publicados y examinaremos los principales datos en relación con los Estados de Información No Financiera publicados.

---

## Programa

1. El informe de auditoría
  - Normativa
  - Estructura del informe
  - Contenido del informe



**Curso:** INFORMES DE AUDITORIA.

**Fecha:** 27 de marzo de 2020 (viernes)

Coorganizado:



*Formación conjunta*

2. Análisis tras dos años de aplicación de los AMRA/CCA
3. Análisis de la incorporación y verificación del EINF

---

## Datos de interés

---

**Fecha:** (Viernes 27 de marzo de 2020)

**Horario:** de 10.00 a 14.00 horas

**Se ha solicitado la homologación a efectos del ICAC de 4 en auditoria**

**Código del curso:** XTVA0069

**Lugar de celebración**

Salón de Actos del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la CV., Av. del Cid, 2-7º-C- 46018 Valencia

### Derechos de inscripción

- Colegiados 60 €
- No Colegiados 90 €

### • Plazas limitadas

**Documentación:** En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

**Información y reserva de plaza:** Colegio Oficial Titulares Mercantiles y Empresariales (Tel. 96 352 41 89). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: [colegio@comeva.es](mailto:colegio@comeva.es)

Cuenta corriente del Colegio: Sabadell ES32 0081 0145 0100 0189 2592

Con la colaboración de

**Sabadell**  
Professional





**Curso:** INFORMES DE AUDITORIA.

**Fecha:** 27 de marzo de 2020 (viernes)

Coorganizado:



*Formación conjunta*

---

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

POBLACIÓN: \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

E-MAIL \_\_\_\_\_

NIF \_\_\_\_\_

Nº ROAC \_\_\_\_\_

CORPORACIÓN DE AUDITORES \_\_\_\_\_

### DATOS DE FACTURACIÓN:

EMPRESA \_\_\_\_\_

CIF/NIF \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

---

"En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su inscripción mediante correo electrónico o fax lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, al fichero/s del que es Responsable el Colegio Oficial De Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia y cuya finalidad es facilitar la gestión administrativa, mantener futuras comunicaciones referentes a servicios que puedan ser de su interés, así como cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en 46001 Valencia, C/ Quevedo, 20. 1º.

Se advierte que el presente mensaje contiene información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba indicado. En caso de no ser usted el destinatario del mismo le informamos que su recepción no le autoriza a su divulgación o reproducción por cualquier medio, debiendo destruirlo de inmediato, rogándole notifique este extremo al remitente. Agradecemos su colaboración."